

Términos y Condiciones del Programa “Hey Dice”

1. Aceptación

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se registrará la aplicación del Programa “**Hey Dice**” (en lo sucesivo, el “Programa”), mismo que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (en lo sucesivo, “Hey Banco”).

Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por lo que este último le informa que todas las operaciones que realice el Cliente para hacerse acreedor a los Incentivos del presente Programa, serán procesadas precisamente por Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

El Programa se hará del conocimiento de los Clientes a través de las Fan Shops y/o diversos medios de comunicación incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, Correo Electrónico, Redes Sociales, Plataformas Digitales, App Hey y Sitio Web Oficial de Hey Banco.

El Cliente en este momento acepta, reconoce y manifiesta expresamente su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Hey Banco, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a cargo del Cliente, por lo que este último estará en todo momento sujeto a los mismos.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Cliente aquella Persona Física que cumpla con todos los requisitos aplicables al Programa, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento. El Cliente acepta y manifiesta expresamente someterse a los requisitos de acceso al Programa, así como a las decisiones de Hey Banco respecto a la aplicación o suspensión del Programa.

El Cliente reconoce y acepta expresamente que cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para el ofrecimiento del Programa, implica la inmediata suspensión o cancelación a la misma. Asimismo, el Cliente reconoce y acepta que en la aplicación del Programa no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

2. Objetivo del Programa

El objetivo del Programa es incentivar a los Clientes de Hey Banco que cuenten con el estatus de activo, la posibilidad de convertirse en acreedor de Incentivos, por medio de las actividades localizadas en las Fan Shop existentes o por medio de las redes sociales de Hey Banco, estando sujeto a las condiciones de cada una de ellas. (en lo sucesivo, la “Dinámica” o las “Dinámicas”).

3. Requisitos de Elegibilidad del Programa

Todo aquel Cliente que reúna los siguientes requisitos podrá tener acceso al Programa:

- a) Ser Persona Física.
- b) Tener contratada una Cuenta Hey, la cual de acuerdo a los sistemas operados por Hey Banco presente el estatus de activa.
- c) La Cuenta podrá requerir ser validada cuando Hey Banco se lo solicite, completando éste su perfil a través de la App Hey; si el Cliente no realiza su validación en la Cuenta cuando Hey Banco se lo requiera no podrá acceder a los incentivos del presente Programa.
- d) El Cliente debe ser mayor de edad.
- e) El Cliente deberá cumplir con los requisitos específicos de cada Dinámica, los cuales serán señalados por Hey Banco a través de los medios que éste determine.

El Cliente reconoce y acepta que quedará inmediatamente descalificado para la aplicación del Programa cuando su participación, a entero juicio de Hey Banco sea falsa, contraria a las disposiciones, condiciones y/o requisitos contenidos en los presentes Términos y Condiciones, o contraria a las disposiciones legales correspondientes.

Para efectos de lo señalado dentro del inciso c) anterior, se entenderá como Cuenta validada por Hey Banco aquella que haya concluido satisfactoriamente los procesos de verificación establecidos por Hey Banco.

4. Descripción de los Incentivos del Programa

En caso de que el Cliente cumpla con la totalidad de los requisitos descritos en el presente documento, los requisitos de la Dinámica según corresponda así como sus limitaciones, y tomando en consideración los demás Términos y Condiciones, el Cliente podrá ser acreedor a un incentivo, el cual se comunicará por Hey Banco a través de los medios que éste determine.

Hey Banco se reserva el derecho de publicar las fechas de las Dinámicas.

Los Incentivos de este Programa no son transferibles ni canjeables por efectivo u otros productos.

5. Limitaciones

- El Cliente deberá mantener su cuenta Hey activa durante toda la vigencia del Programa "Hey Dice".
- El Cliente podrá ser acreedor únicamente a 1 (un) incentivo durante toda la duración del Programa; es decir, Si el Cliente resulta acreedor de alguna Dinámica ya no podrá ser acreedor de otro incentivo en las Dinámicas posteriores que involucren al Programa "Hey Dice".
- Los Incentivos de este Programa no pueden combinarse con otras promociones.
- Hey Banco se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar este Programa en cualquier momento y por cualquier motivo sin previo aviso.
- Los Incentivos proporcionados bajo este Programa están sujetos a la disponibilidad, pueden ser modificados a discreción de Hey Banco y serán válidos hasta agotar existencias.
- Cada Dinámica está sujeta a sus propias condiciones, criterios de participación y limitaciones, incluyendo un número determinado de Clientes acreedores y un presupuesto específico, Hey Banco se reserva el derecho de la publicación de estos detalles.
- Todos las Dinámicas tienen una fecha de vigencia específica, la cual será determinada y comunicada por Hey Banco a través de los medios que éste determine.
- Cada Dinámica requerirá acciones particulares por parte del Cliente, como registrarse en una Fan Shop, presentar un ticket de compra o realizar una interacción en redes sociales. Los requisitos específicos dependerán de cada Dinámica en particular.
- En caso de que el Incentivo consista en una bonificación, se hace explícito que el Cliente reconoce y acepta que será el único responsable del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente. La bonificación que corresponda será abonada en su totalidad, y posteriormente se realizará el cargo o retención correspondiente al ISR aplicable, conforme a la ley aplicable.

6. Vigencia del Programa

El presente Programa tendrá una vigencia por tiempo indefinido a partir de la fecha en la que sean compartidos al público en general a través de los medios que Hey Banco determine y podrá ser suspendida o cancelada a consideración propia de Hey Banco. Sin perjuicio de lo anterior, cada Dinámica tendrá una fecha de vencimiento específica según corresponda, la cual Hey Banco se reserva el derecho de publicar.

7. Responsabilidad de Hey Banco

Hey Banco a su entera discreción podrá suspender la aplicación del Programa en cualquier momento; así mismo Hey Banco podrá negar o suspender la aplicación del Programa de acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Cliente acepta y reconoce que Hey Banco no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen o modifiquen cualquiera de los eventos aquí planteados.

Hey Banco no garantiza que el Programa esté libre de errores y se reserva el derecho de corregir cualquier error en el Programa en cualquier momento sin previo aviso.

El Cliente releva a Hey Banco de cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir este último como consecuencia de reclamaciones generadas por el Cliente en virtud de lo aquí establecido obligándose a conservarlo en paz y a salvo de cualquier responsabilidad o reclamación en relación a ello.

Al participar en el Programa, el Cliente reconoce que ha leído, comprendido y aceptado estos Términos y Condiciones en su totalidad.

8. Restricciones

El Cliente reconoce y acepta que Hey Banco no estará obligado a hacer válido el Programa en los siguientes casos, y por lo tanto, bajo ninguna circunstancia, Hey Banco ni sus colaboradores, de forma enunciativa más no limitativa, serán responsables de:

- a) Incumplimiento total o parcial a cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas dentro de los presentes Términos y Condiciones.
- b) Se usurpe la condición de titular de la Cuenta aperturada.
- c) La interrupción temporal o definitiva del presente Programa ya sea por caso fortuito, fuerza mayor, o por causas imputables a un tercero contratado por Hey Banco o sus afiliadas.

A los presentes términos y condiciones les aplican restricciones o consultar en la página: <https://banco.hey.inc>

9. Modificaciones

Hey Banco se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento, así como restringir, limitar o cancelar el Programa. Será responsabilidad del Cliente revisar de forma periódica el contenido del presente documento. Hey Banco no será responsable por los daños y perjuicios ocasionados al Cliente, en caso de que éste último no haya consultado los presentes Términos y condiciones antes de llevar a cabo cualquier actividad y/o proceso relacionados con el Programa.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (la Responsable), con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez #200, interior 12, Colonia Parque Corporativo Ucaly, San Pedro Garza García, Nuevo León, Cp. 66278, le informa que su información personal recabada será utilizada para fines del Programa contenido dentro del presente documento, la cual es ofrecida precisamente por la Responsable. Para consultar el aviso de privacidad integral, ingresar a la siguiente liga: <https://banco.hey.inc/>.

Última Modificación: 20/08/2025.